

///-guidamente puesto a despacho del Sr. Procurador General Dr. Jorge Amilcar Luciano Garcia, hoy 7 de mayo de 2012.- CONSTE.-


OSCAR ADRIAN DOSBÁ
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

33 / 2012

Paraná, 7 de mayo de 2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento la propuesta realizada por el Sr. Agente Fiscal Suplente N° 5 de Primera Instancia de la ciudad de Paraná Dr. JUAN FRANCISCO RAMIREZ MONTRULL de designar a la Srta. Florencia Emiliana Gan, D.N.I. 34.828.838 como Practicante Ad Honorem en las Fiscalías de Primera Instancia de esta localidad.-

Que la propuesta Gan se domicilia en calle San Juan N° 776 de esta ciudad de Paraná.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) DESIGNASE a la Srta. **FLORENCIA EMILIANA GAN**, D.N.I. 34.828.838 a partir del día de la fecha, como Practicante Ad -Honorem de las Fiscalías de Primera Instancia de esta Capital, por el término improrrogable de seis meses conforme a la Acordada del Excmo. S.T.J. vigente.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Agente Fiscal Suplente N° 5 de Primera Instancia de la ciudad de Paraná Dr. JUAN FRANCISCO RAMIREZ MONTRULL, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del cargo al agente mencionado, debiendo remitirse a la brevedad a esta PG el acta respectiva.-

578518

3º) **LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

ES COPIA

*Se libraron oficio al STJ y el Ag. Fiscal Dr.
Benigno Montañal. Causa.*

OSCAR ADRIÁN DOSBÁ
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL